



Cnel. Carlos Bóveda 5614 esq. Tte. A. Monges Barrio Zeballos Cue
Asunción - Paraguay

Complemento del Prospecto de la Serie 3 (tres) del Programa de Emisión Global G1 de Bonos de QUIMISUR S.A.E.C.A.
--

INDICE

Portada	2
Declaración del Representante Legal de QUIMISUR S.A.E.C.A.	3
Leyenda para el inversionista	4
Parte I. Resumen del Programa de Emisión:	5
Parte II. Información sobre la Serie:	7



Cnel. Carlos Bóveda 5614 esq. Tte. A. Monges Barrio Zeballos Cue
Asunción - Paraguay

PROSPECTO DE LA SERIE 3 (TRES) DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G1 DE BONOS



SERIE 3 (TRES) del Programa de Emisión Global G1 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda: PYG. 5.000.000.000.-
(Guaraníes cinco mil millones).

Registrada según Certificado CAVAPY N° 063/26 de fecha 06 de abril de 2026.

Monto del Programa y Moneda: PYG. 80.000.000.000.-
(Guaraníes ochenta mil millones).

**Registrado según Certificado de Registro de la SIV
PEG_04_05062025 de fecha 05/06/2025
Registrado según resolución del BVPASA. N.º 3.366/25 de fecha 13/06/2025**

ABRIL 2026

Asunción, Paraguay



Cnel. Carlos Bóveda 5614 esq. Tte. A. Monges Barrio Zeballos Cue
Asunción - Paraguay

**"Serie 3 (tres) inscrita según Certificado N° 063/26 de la CAVAPY de fecha
06 de abril de 2026"**

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Caja de Valores del Paraguay S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de QUIMISUR S.A.E.C.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores y la Caja de Valores del Paraguay S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de QUIMISUR S.A.E.C.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Abril 2026



Cnel. Carlos Bóveda 5614 esq. Tte. A. Monges Barrio Zeballos Cue
Asunción - Paraguay

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Superintendencia de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Cadiem Casa de Bolsa S.A., Quimisur S.A.E.C.A., Caja de Valores del Paraguay S.A.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

QUIMISUR S.A.E.C.A.

Dirección: Cnel. Carlos Bóveda N° 5614 esq. Tte. Alejandro Monges
Teléfono: 021 729 4200
Correo electrónico: info@quimisur.com.py

CADIEM Casa de Bolsa S.A.

Dirección: Quesada 4926, Edificio Atlas Center, Piso 6
Teléfono: 021 610 720
Correo electrónico: cadiem@cadiem.com.py
Web: www.cadiem.com.py

SUPERINTENDENCIA DE VALORES

Dirección: Federación Rusa y Augusto Roa Bastos – Asunción, Paraguay
Teléfono: +595 21 619 2988
Web: <https://siv.bcp.gov.py/>
Correo Electrónico: mesiv@bcp.gov.py

BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCION S.A.

Dirección: Gonzalo Bulnes 830 – Asunción, Paraguay
Teléfono: +595 21 728 9123
Web: www.bolsadevalores.com.py
Correo Electrónico: bolsa@bolsadevalores.com.py

CAJA DE VALORES DEL PARAGUAY S.A.

Dirección: Plaza Center Santa Teresa, Aviadores del Chaco 2351 esq. Herib Campos Cervera Piso 5 - Oficina B - Edificio, Asunción 1528– Asunción, Paraguay
Teléfono: +595 21 728 8685
Web: <https://www.cavapy.com.py/>
Correo Electrónico: info@cavapy.com.py



Cnel. Carlos Bóveda 5614 esq. Tte. A. Monges Barrio Zeballos Cue
Asunción - Paraguay

Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

1. Denominación del programa de emisión correspondiente: Programa de Emisión Global G1 de Bonos de QUIMISUR S.A.E.C.A.
2. Moneda: Guaraníes.
3. Monto máximo autorizado a emitir: PYG. 80.000.000.000- (Guaraníes ochenta mil millones)
4. Monto emitido dentro del presente programa: PYG. 40.000.000.000- (Guaraníes cuarenta mil millones).
5. Tipo de títulos a emitir: Bonos.
6. Plazo de vigencia del programa de emisión: entre 365 a 4.380 días (1,0 a 12,0 años).
7. Certificado de Registro y fecha de aprobación de la SIV-BCP: N.º PEG_04_05062025 de fecha 05/06/2025
8. Resolución y fecha de registro en la Bolsa: Nº 3.366/25 de fecha 13/06/2025.
9. Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Interno de la CAVAPY. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la Caja de Valores del Paraguay S.A. y quedará depositado en la CAVAPY quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
10. Custodio: Caja de Valores del Paraguay S.A.
11. Agente Organizador: CADIEM Casa de Bolsa S.A.
12. Agente Colocador: CADIEM Casa de Bolsa S.A.
13. Representante de Obligacionistas: Berkemeyer Internacional Sociedad Simple según Acta de Directorio Nº 007 de fecha 15/04/2025, con las facultades previstas en la Ley 7.572/25, en el Código Civil, y en la Res. 35/23 de la SIV-BCP. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.
14. Rescate Anticipado: Conforme a lo establecido en el Art. 82 de la ley 7572/25 y el Reglamento Interno de la CAVAPY, el Directorio de Quimisur S.A.E.C.A. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates de los títulos de deuda emitidos en las Series afectadas, en una o más fechas que serán determinadas por el Directorio cuando se considere necesario, teniendo en cuenta la situación financiera de la Sociedad.
Precio a la par
Monto: Monto total de la serie a ser rescatada.
15. Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses: A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
16. Garantía: Garantía Común.
17. Calificación de riesgo:



Cnel. Carlos Bóveda 5614 esq. Tte. A. Monges Barrio Zeballos Cue
Asunción - Paraguay

Feller.Rate

QUIMISUR S.A.E.C.A.

INFORME DE CALIFICACIÓN – MAYO 2025

Conforme a las regulaciones vigentes de rigor, se informa lo siguiente:

Fecha de calificación: 05 de mayo de 2025

Tipo de reporte: Nuevo instrumento.

Estados Financieros referidos al 31.12.2024.

Calificadora: Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.

www.feller-rate.com.py

Av. Gral Santos 487 c/ Avda. España, Asunción, Paraguay

Tel: (595) 21 225485 // Email: info@feller-rate.com.py

Entidad	Calificación Local	
Quimisur S.A.E.C.A.	Solvencia	A-py
	Bonos USD1	A-py
	Bonos G1	A-py
	Tendencia	Estable

NOTA: La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor.



Cnel. Carlos Bóveda 5614 esq. Tte. A. Monges Barrio Zeballos Cue
Asunción - Paraguay

Parte II. Información sobre la Serie:

1. Denominación de la Serie dentro del programa: 3 (tres)
2. Moneda: Guaraníes
3. Aprobación de la emisión de la Serie 3 (tres) por parte de la sociedad: por Acta de Directorio N° 015 de fecha 31 de marzo de 2026.
4. Certificado de la CAVAPY del registro de la Serie: N° 063/26 de fecha 06/04/2026
5. Monto de la emisión: PYG. 5.000.000.000.- (Guaraníes cinco mil millones).
6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo: PYG. 1.000.000.- (Guaraníes un millón)
7. Tasa de interés: 12,00 % anual.
8. Plazo de vencimiento: 7,0 años (2.557 días)
9. Plazo de colocación: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento operativo del SEN.
10. Pago de capital: 14/04/2033 PYG 5.000.000.000-

11. Pago de intereses:

martes, 14 de julio de 2026	G	149.589.041
miércoles, 14 de octubre de 2026	G	151.232.877
jueves, 14 de enero de 2027	G	151.232.877
miércoles, 14 de abril de 2027	G	147.945.205
miércoles, 14 de julio de 2027	G	149.589.041
jueves, 14 de octubre de 2027	G	151.232.877
viernes, 14 de enero de 2028	G	151.232.877
viernes, 14 de abril de 2028	G	149.589.041
viernes, 14 de julio de 2028	G	149.589.041
sábado, 14 de octubre de 2028	G	151.232.877
domingo, 14 de enero de 2029	G	151.232.877
sábado, 14 de abril de 2029	G	147.945.205
sábado, 14 de julio de 2029	G	149.589.041
domingo, 14 de octubre de 2029	G	151.232.877
lunes, 14 de enero de 2030	G	151.232.877
domingo, 14 de abril de 2030	G	147.945.205
domingo, 14 de julio de 2030	G	149.589.041
lunes, 14 de octubre de 2030	G	151.232.877
martes, 14 de enero de 2031	G	151.232.877
lunes, 14 de abril de 2031	G	147.945.205
lunes, 14 de julio de 2031	G	149.589.041
martes, 14 de octubre de 2031	G	151.232.877
miércoles, 14 de enero de 2032	G	151.232.877
miércoles, 14 de abril de 2032	G	149.589.041



Cnel. Carlos Bóveda 5614 esq. Tte. A. Monges Barrio Zeballos Cue
Asunción - Paraguay

miércoles, 14 de julio de 2032	G	149.589.041
jueves, 14 de octubre de 2032	G	151.232.877
viernes, 14 de enero de 2033	G	151.232.877
jueves, 14 de abril de 2033	G	147.945.205

12. Garantía: Garantía común.

13. Relato detallado del destino de los fondos: Entre 0% y 95% para la inversión en nuevos proyectos, vinculados con la expansión del negocio actual y entre 0% y 15% para capital de trabajo de la compañía.